



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BUSOT

1386 APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, GRUPO A2

ANUNCIO

Constitución de una bolsa de empleo temporal de puestos de trabajo de Arquitecto/a Técnico/a.

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de febrero de 2026, se han aprobado la convocatoria y las Bases reguladoras para la creación de una bolsa de empleo de arquitecto/a técnico/a incluida en el Grupo A, Subgrupo A2, escala Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las Bases estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Busot <https://busot.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP), debiéndose utilizar la instancia modelo facilitada para este procedimiento selectivo y que se hará pública y estará a disposición de los/las interesados/as en la página web del Ayuntamiento <https://busot.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes es de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Busot, a 2 de marzo de 2026

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent